

CORRECCIONES AL ACTA N° 21.-

Sugeridas por el Dr. Manuel Sadosky.

Página 2, línea 24: debe decir: de la inauguración de la exposición de libros científicos y técnicos y de la visita del agregado Cultural Norteamericano, Dicha moción es.

Página 3, línea 4: debe agregarse al término de dicha línea: difícil saber qué es.

Línea 17: debe decir: dad de los dirigentes estudiantiles para evitar actos de esta naturaleza.

Línea 26: en lugar de instauración, debe decir: instrucción.

Línea 29: debe decir: Dice el consejero Mayo que corresponde aplicar sanciones a las Comisio-.

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO
de fecha 21.10.63

Acta nº 21

PRESIDENCIA:

Dr. Rolando V. García

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES:

Dr. Roederer

Dr. González Bonorino

Dr. Varsavsky

Dr. Trucco

Dr. Sadosky

Dr. González Domínguez

Dr. Zanetta

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS:

Dr. Abeledo

Lic. Flichman

Lic. Marín Miñones

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES:

Sr. Macfarlane

Sr. Mayo

Srta. Cristina Busch

Srta. Gorfinkiel

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 1963, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en reunión ordinaria, bajo la presidencia del Dr. Rolando V. García y con la presencia de los Sres. Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Abre la sesión el Sr. Decano siendo las 19.45 horas. En primer término informa el señor Decano que quiere rectificar la información algo pesimista que diera en la reunión anterior con respecto al problema del encasillamiento. Debido a corrimientos que se efectuaron en otras Facultades, al hacer los cálculos se advirtió que quedaba un excedente que permitió encasillar a todos los contratados de esta Facultad que estuvieran en condiciones. De esta manera, la totalidad del personal en condiciones está encasillado. Eso permite liberar una buena parte del Fondo Universitario, que se dedicará a equipamiento de biblioteca y a construcciones.

Agrega que después del reajuste oportunamente aprobado por este Consejo Directivo ha habido, con motivo de lo expuesto anteriormente, una situación cambiante en las partidas globales de contra-

tos, y al mismo tiempo una cantidad de gastos en rubros un poco distintos por lo que se impone un último reajuste. En consecuencia solicita conformidad del Consejo Directivo para elevar este último reajuste a la Universidad, previa aprobación de la Comisión de Presupuesto y Administración. El Consejo presta asentimiento.

DESIGNACION DE PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO:

Expresa el señor Decano que las tareas administrativas de la Facultad se han hecho cada vez más complejas y resulta necesario reforzar el personal a cargo de esas funciones. Las funciones de Prosecretario Administrativo las cubriría el Sr. Valeriano Alvarez, quien se hallaba contratado; la propuesta del Decanato es conservar al Sr. Valeriano Alvarez como Asesor Administrativo y designar como Prosecretaria Administrativa a la Contadora Pública Srta. Eva Arochas. La Srta. Arochas se ha desempeñado en esta Facultad como Jefe de Secretaría, con gran eficacia, y ha concluido recientemente su carrera, por lo cual se considera que su incorporación a las tareas de la Prosecretaría Administrativa será muy beneficiosa. Como los cargos de Prosecretario se llenan mediante una propuesta del Decano y con acuerdo con Consejo Directivo, es que propone la designación de la Srta. Eva Arochas en el cargo de Prosecretaria Administrativa. El Consejo Directivo presta asentimiento.

Dice el Dr. Sadosky que hace moción de preferencia de que se trate el problema del desorden que se acaba de provocar con motivo de la visita del agregado Cultural norteamericano. Dicha moción es puesta a votación, resultando aprobado por la mayoría.

El Dr. Varsavsky solicita a los delegados estudiantiles que expresen su opinión sobre los sucesos que acaban de ocurrir.

El Sr. Macfarlane expresa que la gran mayoría de los estudiantes presentes en los recientes desórdenes no son de esta Facultad y por lo tanto no se siente representante de ellos y no puede aportar al respecto ningún elemento de juicio.

El Dr. Roederer opina, por el contrario, que debe responsabilizarse de lo ocurrido a los Centros de Estudiantes de Física y de Ciencias Naturales, que incitaron a este tipo de acción mediante carteles.

A esta altura de la reunión se incorpora el Dr. González Bonorino.

El Dr. Varsavsky opina que sería conveniente esperar a que las cosas se tranquilicen, dado que efectivamente se advierte que es lo que está sucediendo en este momento. De todas maneras, es muy trascendente la actitud que se tome para el futuro. Aun cuando la mayoría de los revoltosos no pertenezcan a la Casa, es necesario hacer comprender a los estudiantes de la Facultad que deben defenderla también junto con el resto del personal de la Casa. Considera que es indispensable hacer un llamado para que los estudiantes sean capaces de encauzar este tipo de expresiones. Sugiere a tal efecto la convocatoria de un grupo numeroso de estudiantes, del orden de los 60 ó 70, que sean representativos, con los cuales se tenga una conversación advirtiéndoles que la repetición de hechos de este tipo dará lugar a medidas muy enérgicas.

Entiende el Dr. Zanetta que lo ocurrido evidencia la incapacidad de los dirigentes para evitar actos de esta naturaleza.

Expresa el Lic. Marín Miñones que a su juicio el acto ha sido organizado en esta Casa por los centros de estudiantes de la Facultad. Considera que es imperioso evitar que se repitan actos de este tipo, que constituyen una violación flagrante del principio de autoridad.

El señor Decano pregunta si algún consejero desea proponer medidas concretas.

El Dr. Varsavsky opina que debe seguirse el camino normal en hechos de este tipo, que es la instauración de un sumario, y se apliquen las sanciones que se juzgue conveniente a los que resulten implicados en los hechos.

Dice el consejero Mayo que corresponde aplicar a las Comisiones Directivas de los Centros de estudiantes, que no se presentaron a la entrevista previa que citó el señor Decano. Entiende que sólo se presentó el Centro de Química.

Responde el señor Decano que también lo hizo el de Ciencias Naturales, no así el de Física. No obstante el de Ciencias Naturales manifestó que no se hacía responsable de los hechos que pudieran tener lugar.

Opina el Sr. Mayo que ello evidencia una absoluta falta de responsabilidad, y que deben tomarse medidas con los Centros de Ciencias Naturales y de Física.

Aclara el Sr. Decano que tampoco el Centro de Estudiantes de Química se hizo responsable de lo que pudiera ocurrir.

Considera el señor Mayo que los otros Centros incurrieron en una falta grave al no hacerse responsables de un acto que habían organizado.

El Dr. Roederer coincide con el Sr. Mayo.

Insiste el Dr. Varsavsky en que el sumario es la única forma de deslindar responsabilidades.

El Dr. Sadosky hace moción concreta en el siguiente sentido:

- 1) Encomendar al Decano la redacción de una declaración pública.
- 2) Instituir un sumario, de cuyas conclusiones surgirán las medidas a tomar.

El Sr. Macfarlane opina que es necesario un adecuado conocimiento de los hechos, a fin de tomar las medidas que correspondan. No coincide con las opiniones vertidas en el sentido de que cabe la responsabilidad total a los Centros de Estudiantes, e insiste en que la mayor parte de los que intervinieron no pertenecían a esta Facultad.

El Consejero Flichman apoya la moción del Dr. Sadosky. Cree asimismo que cabe una gran responsabilidad a los dirigentes de los centros, fundamentalmente por falta de adecuada organización y haber permitido que las cosas superaran los límites, pero tiene que quedar claro asimismo que fueron ellos los que impidieron que se produjeran daños mayores, y opina que no obraron de mala fé.

Finalmente, se pone a votación la moción del Dr. Sadosky que resulta aprobada, y el Consejo decide pasar a cuarto intermedio siendo las 20.30 horas.